PATRIA

ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 16th 1892

BIBLIOTECA NACIONAL JOSE MARTI HABANA, CUBA

EDITOR RESPONSABLE **EDUARDO YERO BUDUEN,** Á QUIEN SE DIRIGIRÁ la correspondencia política.

Año VI. | Nueva York, 8 de ENERO de 1898. | Núm. 420

ADMINISTRADOR **LUIS M. GARZON** Á QUIEN SE DIRIGIRÁ la correspondencia administrativa.

"PATRIA"

ÓRGANO OFICIAL DE LA DELEGACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SÁBADOS

SUSCRICION EN LOS ESTADOS UNIDOS

Un año, pago adelantado	$ 6.00
Un semestre, id. id.	3.00
Un trimestre, id. id.	1.50

EN EL EXTERIOR

Un año, pago adelantado	$ 7.00
Un semestre, id. id.	3.75
Un trimestre, id. id.	2.25
Número suelto	0.10

Dirección y Administración, 56 New Street.—N. Y.

SOMBRA SIN SUSTANCIA

Es tan candoroso el artículo publicado por *El País* de la Habana, para expresar su exuberante entusiasmo por las reformas de cuño moretista y su humilde y profunda gratitud por las gracias que el providente ministro español ha derramado sobre las cabezas de sus redactores—únicos autonomistas genuinos de toda la Isla—que casi da lástima tocarlo, por ligeramente que sea, con el escalpelo.

Han leído, con sobresalto religioso, el admirable decreto en que la magnanimidad soberana, la munificencia real, ha englobado el plan autonómico concebido por Labra y dado á luz por Moret, y se han abismado. Aunque lo tenían ante los ojos y casi podían tocarlo, aún les parecía mentira que colmase de ese modo sus recónditas esperanzas. Al fin pudieron romper en gritos de júbilo, en exclamaciones de alborozo, en regocijadas aleluyas, declarando que ésa era, que allí estaba la autonomía, la verdadera, *la de ellos*, definidores y expositores por excelencia del credo autonómico en toda su pureza.

Si ello es así, habrémos de reconocer que era bien mezquina y menguada la idea que se tenían hecha del sistema de gobierno propio los sedicientes autonomistas de la Central. Aunque á juzgar por textos numerosos y aun por artículos recientes de *El País*, como el titulado *Los secretarios del Despacho*, antes no se conformaban con tan poco; y si se conforman ahora es por no dejar enmohecer su vieja máxima de contentarse con todo y pasar por todo. Procedimiento que dice muy bien, desde luego, con el papel á que aspiran de salvadores, regeneradores y mentores del pueblo cubano.

Años atrás, en una série de sustanciosos artículos escritos por el señor Govin, demostraba ese mismo periódico, ahora tan acomodaticio, que uno de los caractéres sustanciales de la autonomía completa es la responsabilidad del gobierno colonial. Y en el artículo á que nos hemos referido se reitera ese aserto, que es incontrovertible.

Ahora bien ¿se atreverán á sostener los alborozados autonomistas que lo establecido por el señor Moret con el nombre de secretarios del despacho constituye un gobierno responsable? Si no se trata de deslumbrar con palabras, y se quiere ir á la realidad de los hechos, nadie que proceda de buena fe podrá admitir ni por un instante que el decreto establezca un gobierno verdaderamente responsable ante el parlamento de la colonia.

Bien hemos leído el artículo 47, que dice: "Los secretarios del despacho serán responsables de sus actos ante las Cámaras insulares."

Pero esto es un ejemplo admirable de lo que puede dar de sí el espíritu español. Donde no existe la cosa pone la palabra; y ya cree haber hecho lo bastante. Aquí tenemos la etiqueta pegada el frasco; pero el frasco está vacío.

Para que haya gobierno responsable ha de haber un *control* eficaz de la legislatura sobre la Administración. Esta es la condición indispensable. Ese control toma dos formas principales, la fiscalización de los actos del gobierno por las Cámaras, que puede dar lugar á votos de censura, á la adopción de nuevas leyes que pongan coto á los abusos gubernativos, á la caída del ministerio; y en segundo término la fiscalización de la gestión financiera.

Para que la primera de esas formas tenga eficacia es indispensable que el ministerio represente á la mayoría de la cámara, y necesite de ella para legislar. En Cuba [illegible] no habrá ministerio. [illegible] de los [illegible] jefes de los [illegible] se han [illegible] centralizado, jefes de [illegible] parte de administración que se ha dejado en la colonia. Esos secretarios dependen del gobernador general que *los nombra y los separa* LIBREMENTE. No forman legalmente cuerpo. La presidencia es una superfetación.

En segundo lugar esos secretarios del despacho no tienen por qué representar la mayoría de las cámaras; y en eso queda visible su dependencia extricta del gobernador general. Pueden ser miembros de ellas ó nó. El artículo 46 lo prueba:

"Los secretarios del despacho *pueden ser* individuos de la cámara de representantes ó del consejo de administración, y toman parte en las discuciones de ambos cuerpos; pero sólo tendrán voto en aquel á que pertenezcan."

El gobernador general no está limitado en su elección; *pueden ser* sus secretarios individuos de las cámaras, pero no está obligado el gobernador á que lo sean.

¿Qué efecto podrán tener los votos de falta de confianza ó de censura en secretarios que sólo dependen del gobernador? Cabe residenciarlos; pero ese procedimiento extremo (*impeachment*) sólo está indicado en el decreto; cuando deberían estar puntualmente expresados los casos en que sería aplicable la residencia. Aquí la indeterminación paraliza el efecto.

No hablemos de los cambios legislativos, para modificar abusos de los secretarios, porque el Parlamento insular no legisla. No le queda sino la fuerza moral, y esa podrá estrellarse siempre contra la voluntad omnímoda del representante de España.

Pero démos de barato que el gobernador elija sus secretarios entre los miembros de las cámaras, la parte más eficaz del control de éstas se les escapa y se les escapará siempre. La fiscalización de la hacienda pública, que es donde reside el nervio del gobierno representativo, no está ni puede estar en poder del Parlamento insular, desde el momento en que la casi totalidad del presupuesto cubano se vota en España y por las Córtes españolas. Quien no vea que este rasgo esencial del sistema instaurado en Cuba española hace imposible la verdadera responsabilidad de la administración ante los representantes de los colonos, ó no comprende el mecanismo de la organización de los poderes públicos en esta clase de gobiernos, ó cierra voluntariamente los ojos, para no ver que de esta pregonada autonomía con su responsabilidad ministerial en el papel puede decirse lo que Washington dijo de la confederación: *a shadow without substance.* Sombra sin sustancia.

Carta del General Gómez.

El *New York Herald*, fecha 6 del actual, publica la siguiente carta que á su editor dirige el general Máximo Gómez:

"En campaña, 26 de diciembre de 1897.

Al Editor de *The Herald:*

Me pregunta usted que efecto producirá respecto á la pacificación de la Isla el régimen autonómico que España trata de implantar en Cuba.

Con placer daré a usted una vez más mi opinión, á pesar de haberlo hecho antes en distintas ocasiones, desde que se publicó el programa de la Revolución en Monte Cristi.

Los cubanos en armas no abandonan su propósito, ni cederán nunca en su lucha contra la metrópoli hasta que hayan establecido [illegible] independencia absoluta. [illegible] importa que el gobierno español, cualquiera [illegible] sea, conceda á Cuba las más amplias libertades, aun llegando al extremo [illegible] que España sólo se reservase el derecho de conservar [illegible] Cuba su bandera como [illegible]; ni así lograría poner término á la guerra. El pueblo cubano no aceptará otra solución [illegible] actual contienda sino aquella [illegible] sea reconocida como uno de tantos [illegible] en la familia de las naciones libres.

Al asumir esta actitud radical tenemos dos razones poderosas, el sentimiento y el interés, que se confunden en fuerza única para compeler á los cubanos, en masa é individualmente, á adoptar la magna resolución que ha de resolver el problema de su existencia. Mueve á los cubanos el sentimiento por hallarse profundamente heridos en virtud de los métodos salvajes empleados para hacerles la guerra. Muévelos el interés porque están firmemente convencidos de que sólo como pueblo libre estarán en aptitud de disfrutar de paz y adquirir el crédito indispensable para reconstruir su pais, que ha sido devastado por la misma España. En resumen, Cuba no sólo desea, sino que necesita ser libre. Ha llegado el momento de que los estadistas españoles se convenzan de esta verdad, y dejando á un lado su caótico plan de autonomía, virilmente afronten el problema tal como es en realidad.

Reconozca España la independencia de Cuba, á que ésta aspira con tanta justicia, y reciba en cambio una compensación razonable y equitativa. Solicite de nuestro gobierno algunos concesiones en la tarifa cubana que tiendan á favorecer sus industrias. Entonces, y sólo entonces, lucirá el iris de paz en el horizonte, velado hoy por el resplandor de los campos incendiados, al ruido atronador de los cañones.

Quedo de usted con la mayor consideración,

M. GÓMEZ."

Generales autonomistas

MUÉSTRASE sorprendida *La Lucha* en su artículo "Martinez Campos en 1878, en 1895 y en 1897" del 18 de diciembre, al saber la profunda transformación que se ha operado en las ideas del general que en 1878, al hablarle de autonomía el señor Pérez de Molina, director del *Triunfo*, se enfureció de tal modo que se levantó de su asiento dió un fuerte puñetazo sobre el buró y le increpó duramente por sus tendencias al gobierno del país por el país. Hoy el ex-Pacificador se ha convencido, merced á tres años de ejercicios de machete, de la bondad de ese régimen político.

Pero si *La Lucha* mira á su alrededor quedará aun más asombrada. El general Blanco fué tan contrario á la autonomía en 1879, como lo había sido Martinez Campos en 1878. Y una prueba de ello la tiene el sediciente periódico republicano en un folleto publicado á raiz de haber concluido la *guerra chiquita*. En él confiesa con ingenuidad el señor Govín, Secretario de la Junta Central, que fueron llamados los liberales por el general para ir á las Villas á desacreditar el movimiento revolucionario. Ellos, como es natural, se dispusieron llenos de satisfacción á prestar ese servicio al representante de España, quien en pago de ese favor les impuso una denigrante condición: que no hablasen de la autonomía. "*Entonces no se nos permitió*, dice el señor Govín en el folleto, *hablar de autonomía*". Esa palabra era en aquella época una profanación. Y ahora va lo más curioso. El mismo gobernante que prohibía á un grupo de cubanos de talento, pero faltos de verdadero patriotismo y de decoro, hablar de autonomía, es el que ha elegido en estos instantes España para que implante en Cuba esa sombra de gobierno propio y escogerá sin duda, por sus Ministros, á los mismos á quienes veinte años antes impedía pronunciar la criminal palabra.

Mas no termina aquí la farsa. En tiempos del primer mando de Blanco se prohibió al *Triunfo* insertar discursos de Labra en los que se hacía la apología del *self goberinment*; se secuestraron muchos periódicos por la misma causa y, si no recordamos mal, fué denunciado el órgano oficial del Partido Liberal por exponer sus ideas en el célebre artículo "Nuestra doctrina."

Por extraordinario que todo esto parezca es pálido al lado de lo acaecido con el general Pando. Todos los cubanos recuerdan que durante la *guerra chiquita* este implacable enemigo de los hijos de Cuba cometió infinitos crímenes, ejecutando á innumerables patriotas, y, por último, encarceló á tres individuos que en un *meeting* celebrado en Santiago de [illegible] dieron vivas á [illegible] el [illegible] camino [illegible] [illegible] por el Triunfo [illegible]

Violentos discursos pronunció entonces y después el general Pando contra la autonomía. Pocos hombres han demostrado sentir un odio más profundo contra una forma de gobierno, que el expresado por ese brutal soldado español, hoy verdadero jefe del ejército que ocupa parte de la Isla, contra el regimen autonómico. Y sin embargo, vemos en la actualidad á Blanco y á él, venir con descaro y doblez sin límites á inaugurar la nueva era que detestan en el fondo de sus conciencias.

Todo lo cual demuestra que abonándoles buenos sueldos, están dispuestos los españoles, incluso Weyler, á prescindir de sus retrógadas ideas y plegarse servilmente á lo que de ellos exija el gobierno de Madrid.

C. M. TRELLES.

DESDE ATLANTA

Atlanta, Ga. Enero 2 de 1898.

Sr. Director del periódico PATRIA:

A raiz del acontecimiento que preocupa hoy la atención de la prensa americana de esta ciudad, y que no es otro que la pretendida deserción del señor Govin de las filas de la revolución cubana, ante la alharaca que han armado dichos periódicos, proclamando falsedades que deprimen el espíritu público y revistiendo el suceso de una importancia de que, á mi juicio, carece en absoluto, creo mi deber exponer claramente lo que de ello pienso, despojándome antes, de todo apasionamiento político y analizando el hecho en su verdadero aspecto. Si, después de leídas, considera usted dignas de la publicidad mis apreciaciones, sirvan ellas para disipar un tanto la mala impresión que haya podido producir en algunos la insólita determinoción del conocido autonomista, al par que las versiones que, sin duda, propalará el gobierno español en favor y provecho de tan cacareado nuevo régimen de *las concesiones*.

En su vida íntima el señor Govín ofrece un estudio digno de la atención de un novelador antropólogo de nuestros días; pero no es mi propósito, en manera alguna, descender al análisis de actos que no pertenecen al dominio público, por más que ellos pudieran arrojar mucha luz en el conocimiento de los sucesos que constituyen su vida politica .... Sólo quie-

ro hacer constar aquí,—y lo hago en su propia excusa—que existe demasiada debilidad en el fondo de su carácter; y paso, sin más digresiones, á explanar mi criterio acerca de la trascendencia que para nosotros tiene su no incorporación á la gran masa del *Partido Revolucionario Cubano*, objeto y tema de la insensatez de algunos periódicos de esta localidad y de no pocas asustadizas personas.

Háse concedido exagerada importancia á la figura del hombre que, si bien hubiera sido un no despreciable auxiliar á la causa de la independencia de Cuba, está, á no dudarlo, muy por debajo, en méritos y saber, de muchos de sus más obscuros soldados de fila; y son obscuros éstos, precisamente porque la misma magnitud de la obra que realizan se impone á los ojos de la humanidad, sin que sean necesarios para enaltecerla ni los discursos, ni los artículos de periódicos, ni los talentos, ni las glorias de sus preclaros defensores. Ante el absurdo de los que sostienen la supremacia de los hombres sobre las ideas abstractas, será necesario decir otra vez y decir muy alto, que la actual revolución de Cuba no representa los ideales de una fracción política más ó menos numerosa, sino el impulso de los sentimientos progresistas de un siglo de libertad y de ciencia, contra los cuales lucha la intransigencia de una nación retrógada y caduca; que su divisa . "Independencia ó muerte", no es el feroz rugido de una turba harapienta de ambiciosos y mendigos, sino la voz que asume en sí la aspiración suprema de toda una humanidad regenerada, de todo un continente ungido en el día de su libertad con la sangre generosa de sus mártires; y que su corriente vivificadora seguirá y seguirá á pesar de todo, aun cuando, en época dolorosa y aciaga, los hombres que hoy la guían á la victoria cayeran uno en pos de otro, envueltos en la inmortal aureola de sus proezas.... Y si nada significaria, en el horizonte claro de nuestra grandiosa éra política, la extinción brusca de astros de magnitud indiscutible ¿qué perjuicios podría irrogarnos el sospechado retraimiento de una débil luz de lamparilla? ¡Nó! La labor titánica de nuestra redención está felizmente hecha; la incierta época de la evolución embrionaria ha pasado ya, y si con los brazos abiertos recibimos en nuestro seno—hoy que la recolección del fruto está cercana—á todos los hombres de buena voluntad, como utilísimos elementos que contribuyan al trabajo común, cada uno en la medida de sus propias fuerzas; en cambio, debemos regocijarnos de que los débiles, los irresolutos, los pusilánimes, los que, con su falta de virilidad y energía, pudieran mañana más entorpecernos que ayudarnos en la marcha hácia adelante siempre, abandonen cuanto antes la actitud dudosa en que se encontraban y definan con nobleza el campo en que debemos considerarlos. La revolución llegará á la [illegible] de sus [illegible] á quien peso, [illegible] ella es la encarnación del progreso histórico. ¡Tanto peor para los que, no habiéndolo sabido reconocer á tiempo, se interpongan á su paso!

Yo no quiero emitir aquí el juicio que me sugiere la conducta del futuro Ministro del Interior, Ledo. don Antonio Govín; yo no quiero tampoco lanzar á los vientos de la publicidad las afirmaciones que repetidamente le hemos oido hacer en privado cuantas personas pudimos reunirnos con él, durante un cuarto de hora, bajo el techo de alguna sala, en esta colonia; sólo repito lo que he dicho no hace muchas horas al corresponsal de un periódico que solicitó una entrevista conmigo para conocer mis opiniones y que, no encontrando probablemente en ellas nada de sensacional, dejó de publicarlas en el número correspondiente á la mañana de hoy. En mi concepto,—dije al *reporter* en la última parte de mi *interview*—"El gran escándalo que ustedes han hecho en torno de un suceso, deplorable sí, pero sin ninguna trascendencia en nuestra vida política, sólo servirá para afirmar en la Habana la reputación de *leal* del señor Govín, á quien le será fácil demostrar, con los periódicos en la mano, el importante factor político que se le ha restado á los cubanos con su persona. Esto no tendría nada de censurable, si no partiera de un precedente absolutamente falso. Los cubanos de aquí no hemos sido sorprendidos de ningún modo por el cambio de las ideas del secretario del Partido Autonomista de Cuba; jamás creimos en la sinceridad de sus protestas.... Sólo nos contrista el error en que yace un cubano, al separarse de nosotros por su libre voluntad; el camino que nosotros le ofrecíamos es el del decoro.... Su influencia en el actual desenvolvimiento de los sucesos se limitaba, de haber permanecido á nuestro lado, al grano de arena que cada uno de nosotros, hombres de cierto prestigio y antiguos autonomistas en Cuba, llevábamos á la común protesta contra España, respondiendo á la mentira de su enmienda con el cañón en nuestros campos y la poderosa voz de las emigraciones en el extranjero. En cuanto á mí, no me hubiera apercibido de la falta del señor Govín, á no ser por ustedes".

. . . . . .

. . . . . .

Soy de usted, señor Director, con la mayor consideración.

UN EMIGRADO DE ATLANTA.

El señor Amblard

REFIRIENDOSE *The Sun*, fecha 5 del actual, al sentimiento que dice prevalece entre muchos españoles de la Habana respecto á que el gobierno debiera entenderse directamente con los revolucionarios á fin de negociar la paz, publica las siguientes declaraciones del señor Amblard, reformista de significación en la isla y que acaba de rehusar la cartera que se le había ofrecido en el ministerio colonial.

"Es mi opinión, dice el señor Amblard, que la autonomía debió haber sido ofrecida no á los autonomistas de la Habana, quienes nunca han mostrado intención de sublevarse, á pesar de las vejaciones que han sufrido, sino á los que se hallan en el campo, y de cuya actitud, aceptando ó rechazando las ofertas del gobierno, depende, en absoluto, la solución del conflicto."

El general Blanco, añade *The Sun*, ha telegrafiado á Madrid expresando su parecer en vista de que los autonomistas no tienen influencia alguna sobre los cubanos en armas, por el contrario han producido mayor animosidad entre los patriotas que luchan contra España.

DE PARIS

Diciembre 23 de 1897.

Señor Director de PATRIA.

New York.

Mi estimado compatriota: permítame recomendarle el párrafo siguiente de *El Heraldo de Madrid*, inserto en primera plana del periódico el 17 de diciembre de 1897.

Después de haberse publicado la sumisión de los filipinos, que tanto terror le habían causado á España; después de haber visto colgaduras en los balcones y banderas desplegadas, y de haber oído repiques de campanas, música y canciones por las calles, etc., el periodista se descuelga con el siguiente párrafo:

"Demasiados honores hemos concedido ya *á indios harapientos é ignorantísimos*, no acertando á impedir que organizaran una insurrección *poderosa*, y entrando luego en tratos con ellos para que se entregaran. ¿Les vamos á rendir también, y antes de tiempo, el tributo de nuestra alegría? ¿No será más decoroso guardar alg[illegible]ta en vez de arrastrarla a los piés de gente *tan despreciable?* Duele el pensar que no habiendo podido llegar á más Aguinaldo y Llanera que á lo que han llegado, ni nosotros á menos, confesemos la humillación dando voces por las calles e iluminando las fachadas de las casas. Y aunque, según hemos dicho, la conciencia popular celebra la paz, y nada más que la paz, sin mirar mucho los medios empleados para llegar á ella, no parece que sea lícito olvidar por completo de qué clase de enemigo la obtenemos."

¡Qué lección para los hábiles y los humildes!—Aprendan los autonomistas, aprendan los infelices puertorriqueños, con qué arrogancia y qué desprecio tratan los *ilustrados* periodistas de España á los que se rinden. De fijo, vale más estar expuesto á las rabiosas baladronadas de esos bárbaros.

***

"¡Son bestias de veras esos señores periodistas!", dice Bonafoux en *El Progreso* del mismo día 17 de diciembre.

Pero, en su artículo, dice—hablando de mi conferencia con el señor Canalejas:—"En aquella conferencia, *que no fué buscada por ninguna de las partes en litigio*, sino que fué natural resultado de un mutuo deseo de expansión largo tiempo reprimido, etc."

Esta declaración puede convenirle al señor Canalejas y Méndez; pero á mí no me conviene más que la verdad bien exacta, y por eso le suplico á usted que haga constar en PATRIA que "la conferencia fué solicitada por el señor Canalejas y Méndez y que, á pesar de haber visto pasar por mi despacho representantes *de todos* los partidos—digo *de todos*; y uno de estos embajador, yo no he tenido jamás el menor deseo de ver al señor Canalejas y Méndez ni á ninguno otro de esos caballeros.

Conste así como rectificación, y soy su correligionario y amigo afmo.

BETANCES.

Carta de Pinar del Río

Cuartel General en Aranjuez, Pinar del Río,

Noviembre 20 de 1897.

Sr. N. M.

Querido amigo: Lo menos que pasaría por tu imaginación es que te saludara desde estos campos de Cuba Libre. ¿No es así? Pues aquí me tienes en ellos próximamente hace dos años.

El nuevo plan político que se propone desarrollar—como prueba—el General Blanco, en nada hará variar nuestra firme resolución de continuar combatiendo hasta alcanzar la absoluta Independencia.—Como podrás ver por esa prensa—pues hemos enviado copia para su publicación al Señor Estrada Palma—la protesta formulada contra el plan autonómico ha sido unánime, pudiendo agregar á ella que el espíritu patrio de todas las fuerzas revolucionarias de la Isla, es el más levantado, y mayor el entusiasmo y valor de ellas desplegados en la primera operación militar que se propuso realizar el Nuevo Gobernador General Blanco, en el reñidísimo y victorioso combate para nosotros, que le sostuvimos á numerosas columnas enemigas durante los dias 10, 11 y 12 del corriente mes. Enemigo que á pesar de su crecido número, artillería & convencido al tercer día de constante fuego de la imposibilidad de penetrar en nuestros campamentos—que con tenacidad atacaban á la vez—ni de poder tomar ninguna de las ventajosas posiciones que ocupábamos y desde los cuales era mortífero nuestro fuego por la corta distancia á que éste se hacía, retiróse precipitadamente—retirada vergonzosa—dejando abandonados muertos, heridos armas y pertrechos, de las que recogimos 21 útiles aun y gran cantidad de parque.

Uno de los prisioneros herido, llamado José César, natural de Galicia y de los recienllegados con el General Blanco, el que después de curado y atendido por nuestra Sanidad Militar, fué colocado el segundo día de combate en lugar visible, junto á un bohio, á fin de que pudiese ser recogido por los suyos, según decía la carta que con él dejamos, fué con sorpresa encontrado, al reconocerse el campo de batalla, quemado y en el mismo lugar á donde se había colocado. ¿Qué habrá pasado? Nos preguntamos. ¿Le habrán dado muerte creyéndolo herido nuestro? Pero en este caso. ¿No han podido reconocerlo sus compañeros de armas al hablar ó gritar aquél, puesto que podía hacerlo? Era natural. ¿O habrán llevado el crimen al extremo de matar á un compañero herido para evitar que contara nuestras atenciones y cuidados, para con los prisioneros y heridos españoles, á sus compañeros, ú ocultar el haberlo dejado abandonado en el combate del día anterior? No acertamos la causa de este hecho, que de cualquier modo ha sido inicuo.

Agregamos á esto, la mutilación del Oficial Antonio Lazaga, perteneciente á nuestro Cuerpo Jurídico Militar, que enfermo se encontraba en un rancho. Realizando actos de barbarie como lo fué el de cortarle los piés para inutilizar el calzado que tenía, y que corrieran igual suerte otros enfermos que estaban también curándose en otros ranchos.

Es más; aprovechando que la fuerza que estaba acampada en "La Goria" Término de Candelaria [illegible] algunas operaciones, penetró *valientemente* en dicho campamento una guerrilla española y atacó sin compasión á indefensas familias que habitaban en dicho lugar, hiriendo y haciendo prisionera á dos infelices muchachas, una de seis años, y lo que es más vergonzoso, diéronle machete á una anciana enferma,—Tomasa Castañeda, viuda cargada de hijos.

Estos actos desmienten categóricamente la política humanitaria de que en sus hipócritas alocuciones y proclamas hace alarde el General Blanco. Este se propone, por lo visto, seguir la misma conducta que su antecesor, el sanguinario Weyler. Lo comprueban los hechos narrados.

Si la furia desenfrenada de los españoles en los dias que cito anteriormente ha sido—como suponemos—para explorar la verdadera situación de la guerra en este Estado—dado como pacificado por Weyler—te aseguro que no ha podido ser *más explícita nuestra información*; habiéndole dado oportunidad para que pueda apreciar la verdadera, sólo que dado el quijotismo español, "vinieran por lana y salieron.... derrotados", habiendo sufrido mas de 200 bajas, comprobadas por confidencias fidedignas. Entre ellas lamentaban la pérdida del padre Capellán y la herida grave del Coronel Jefe de una de las columnas. Ellos, sólo confiesan 56—como siempre.

Nosotros sólo tenemos que lamentar la pérdida de un cabo y dos de tropa y heridas leves de un Comandante. No guardó cama á pesar de estar pasado de bala Maüser por el costado, y tres soldados también heridos leves.

Te parecerá increible que sólo hayamos tenido 7 bajas, y ellos más de 200. ¿No es así? pero si vieras las posiciones que ocupábamos comprenderías la posibilidad de las bajas y de muchas más si no deciden emprender la retirada á escape, en la cual los seguimos hostilizando por flanco y retaguardia. Entraron de noche en los pueblos para ocultar el número crecidísimo que llevaban de camillas. Les habíamos colocado una hermosa bomba de dinamita, pero su precipitada marcha y que para acortar el camino y salir cuanto antes del limpio donde lo dominábamos, se desviaron del camino natural que debían llevar y por esa inesperada causa, no sobrevino la explosión. Eso hubiera sido el epílogo de nuestra información.

Ten la seguridad, amigo mío que mientras ustedes continúen trabajando como hasta aquí y nos envíen armas tiros &, nosotros no haremos otra cosa que emplearlas bien contra nuestros enemigos, los godos.

Pretende Blanco hacer una zafra abundante ¡Que estúpido! ¿Y la materia prima de donde la trae? Porque en Cuba apenas si quedan algunos campos y ellos serán quemados, como se ha empezado ya por Alquizar en esta Provincia y por la Habana, Matanzas y Cienfuegos, según circular terminante pasada á todas las fuerzas por este Cuartel General—para su cumplimiento.

Que cándidos cree Blanco á los americanos. Porque eso de la zafra es un caramelo con el que cree poder endulzar á ustedes. "¡Zafra y abundante!" Que irrisión! Si no muelen yerba Paraná, caso que los dejásemos nosotros.

He visto en un periódico de esa República Americana la protesta que contra el plan autonómico firman tantos cubanos y de prestigio que trabajan por la Independencia que con tan inquebrantable resolución nos proponemos continuar defendiendo hasta obtenerla. Nuestro juramento es "*Independencia ó muerte*". Así, puedes tener la seguridad, que cuantas proposiciones haga el Gobierno acerca de autonomía ó reformas & serán oídas por nosotros—y este es el espíritu general arraigado en todas las fuerzas revolucionarias—con el mayor desprecio, fusilando incontinenti—según circular que este Cuartel General del Departamento ha pasado á todos los Jefes de Cuerpo, Divisiones, Brigadas, Regimientos en operaciones—á todo aquel que hiciera tales proposiciones ó iniciase cualquier trabajo de adhesión que no estuviera basado en la Independencia absoluta. Estamos precavidos y con ojo avisor, para cortar de raiz é inmediatamente todo plan maquiávelico que pudiera—en su desesperada situación y estado preagónico—desarrollar al Gobierno Español. Muy difícil había de serle tan sólo comenzarlo. Estamos en buena guardia y alerta, así es que nada nos importa que lo pretendan. A sus fiestas hemos de riportar con una rápida estocada á fondo. Como estoy en armas se me puede permitir usar lenguaje esgrimista, sin que resulte chocante.

A nosotros nos causa gran entusiasmo ver que ustedes trabajan con calor y que con ello demuestran que habremos de ser ayudados siempre. Con ello se redobla al empuje de estos valientes soldados, que han venido demostrando su abnegación y patriotismo.

Si ese Gobierno Americano pudiera ver la Revolución por dentro y apreciar entonces los sacrificios nuestros y la firmeza en nuestros propósitos, la fe y decisión en nuestros combates—por reñidos y desiguales que estos sean—comprendería perfectamente lo justísimo que era la cooperación de todo país libre, para obtener nuestro triunfo.

Ayer nos anuncian haberse realizado un nuevo combate de tres días, también en este territorio á 8 leguas de este Campamento, en lugar de mejores posiciones para nuestras fuerzas, que éste, y donde está acampada una Brigada, así es que debe haber sido también horrorosa la operación para los españoles. No tengo aun los detalles, aunque ha llegado á este Cuartel General el parte de él y éxito obtenido. Erá de esperarse. Figúrate que es un punto donde otras veces el Prefecto con 8 números ha rechazado columnas haciéndoles bajas, y ahora había más de 200 en el lugar del ataque. Nuestro Jefe allí, Antonio Varona, de la guerra pasada, debe haberse lucido en la buena dirección del combate. Ya veremos lo ocurrido, y para que no te quedes en curiosidad, te daré detalles de él.

Tuyo afectísimo amigo,

MIGUEL IRIBARREA.

Manifestaciones de un diputado

DE regreso de su viaje al Camagüey se encuentra en Oriente el Sr. Carlos M. de Céspedes, en comisión de la Secretaría de la Guerra.

El querido compatriota, que ha trabajado mucho y bien en su cargo de diputado, lleva en su libro de impresiones agradables nuevas y no disimula su contento por el brillante resultado que ha coronado los trabajos de la Constituyente, no sólo en la elección del Gobierno, en la que ha presidido un tacto y un criterio plausibles, sino en los demás asuntos á ella encomendados.

Corroborando algunas de las apreciaciones de nuestro estimado colega *El Cubano Libre*, ha dicho el señor Céspedes:

—"La nueva Constitución de la República de Cuba responde á las necesidades de la guerra. Es un instrumento de gran fuerza para el gobierno, que con amplias facultades, puede ahora coordinar mejor la acción de todos, velar por el prestigio y cumplimiento de sus leyes y asegurar el orden y la justicia en el seno de la República".

. . . . . .

—"El General Massó personifica la rebeldía cubana del 95 en sus más críticos momentos. Es incapaz de barrenar la Constitución, y quien en otras circunstancias más difíciles tuvo la energía necesaria para rechazar las proposiciones y los halagos de España, la tendrá sobrada para hacer que se respete la Ley Fundamental.

"El Doctor Méndez Capote, Vicepresidente de la República, posee el raro don de captarse todos los ánimos. Es un jurisconsulto notable, y á pesar de su carácter bondadoso, ya le hemos visto desplegar aquella serena energía que es el distintivo de los buenos gobernantes".

"Los señores Secretarios de Estado son todos hombres de peso, cumplidos caballeros y patriotas, de cuyas luces espera Cuba los mayores beneficios".

. . . . . .

"Cuanto á los jefes del Ejército, lo serán nuestro caudillo de tantos años, el general Máximo Gómez, que sigue en su puesto de honor á la vanguardia de la Revolución, y el general Calixto García, el vencedor de Tunas y Guáimaro, elevado al tan merecido empleo de Lugarteniente General, que inundó de gloria para Cuba el héroe de Peralejos y Punta Brava".

. . . . . .

"La formación de un gobierno como ese, en estos momentos sobre todo, cuando el gabinete de Sagasta, compuesto de cuanto hay de débil en la política española, nos demuestra que principia allí el sistema de atracción y transacción, debe ser muy significativo para todos los que sigan con interés la marcha de nuestros asuntos. Ello quiere decir lo que proclama la última frase de nuestro Manifiesto, esto es, que sólo con la Independencia ó la muerte saldremos de los campos de Cuba Libre".

El señor Céspedes ha renunciado el cargo de Gobernador Civil de este Estado, que con tanto celo y aplauso venia desempeñando desde el mes de Enero de 1896.

"Soy partidario—dice—de la alternación en los puestos de gobierno. Sólo probando á sus hombres puede el país saber los que cuenta para el desempeño de ciertos cargos en un momento dado."

"Estaré siempre á las órdenes de cualquier gobierno legalmente constituido por el Pueblo Cubano, ya que no he aspirado nunca á cosa alguna que al bien de mi patria y á la pronta realización de sus sagrados ideales".

Al consignar estas manifestaciones *El Cubano Libre*, dirige al querido amigo estas palabras que reproducimos con gusto :

"Puede el señor Céspedes tener la alta satisfacción de que en el desempeño de su importante cargo ha cumplido como bueno, haciéndose acreedor á la consideración y beneplácito de sus compatriotas."

CORONEL CLEMENTE FERNANDEZ

(PITIRRE.)

A juzgar por las noticias recibidas y publicadas por la prensa americana, un patriota más ha caido para siempre en los campos de Cuba Libre, víctima según unos de infame asesinato, preparado por el alcalde de Güines en connivencia con el comandante militar de esa plaza, sabedores ambos del lugar en que estaba enfermo el militar cubano, y muerto, según otros, en reñido encuentro en Rio-Seco con fuerzas superiores enemigas. La primer versión, por desgracia, parece reunir más probabilidades que la segunda.

Sembrado está el camino recorrido hasta aquí de hechos de esa índole, que ponen al desnudo el instinto feroz de quienes apelan con fruición, en los albores del siglo XX y en plena América libre, á recursos propios de tiempos primitivos, en que la maza enarbolada por un Nemrod y descargada estúpidamente á diestro y siniestro era la representación de la justicia suprema; y las poblaciones de Cuba han presenciado luego con espanto la alegría satánica con que, entre gritos y cantos salvajes y al choque de copas, se ha celebrado en las calles por la soldadesca desenfrenada y en sus casinos por los *incondicionales* esas muertes alevosas dadas á cubanos que combatieron por una patria que querian libre de tutela perpetua.

No bien se sintieron las primeras convulsiones revolucionarias en Occidente. cuando Clemente Fernández se lanzó al campo, y su determinación fue causa de que lo más escogido de la juventud de Güines abandonase las comodidades del hogar y se uniese con entusiasmo al que desde el primer momento proclamó su jefe natural. Diose principio por éste á la difícil obra de la organización de los nuevos combatientes, y cuando Gómez y Maceo, en medio de la consternación del poder español y del espanto de los *incondicionales*, pisaron tierra cubana, cruzaba por todas las líneas férreas y carreteras, fué *Pitirre* de los primeros en engrosar las filas invasoras de aquellos caudillos, aportando un buen contingente de hombres, armas y municiones; y como era un gran práctico en la jurisdicción de la Habana, poseyendo ademas un valor á toda prueba y la mayor serenidad en el peligro, fué empleado en delicados puestos de vanguardia ó en peligrosos flanqueos, ganándose ascensos durante esa marcha asombrosa. En su poder conservaba cartas del general Maceo, en que éste le felicitaba ardientemente por diversos hechos realizados.

Después, encontrándose Maceo en Pinar del Rio, Fernández anduvo algún tiempo en unión de Mestre y Cajisote, operando luego sólo al frente de su partida, cuando ocurrió la traición del segundo y el asesinato del primero.

Adolfo Castillo, el célebre caudillo que por su valor legendario fue terror de las tropas que operaban por los campos de la Habana, conoció los méritos de Fernández, y más de una vez le llamó á su lado, especialmente cuando tenia entre manos alguna empresa arriesgada, como, entre otras, la entrada de Güines en Marzo próximo pasado. Castillo, con el fin de dar un mentís solemne á las *pacificaciones* de Weyler, quiso llevar á cabo un hecho de resonancia, y se fijó desde luego en la fortificada población de Güines que, situada en inmensa llanura, parecía desafiar, desde aspilleras los reductos, la audacia insurrecta. Llamó á Fernández, quien enterado del plan en proyecto, lo acabó de redondear con el entusiasmo de quien conocia palmo á palmo todos los rincones del pueblo, quedando á su cargo la delicada obra de dirigir la entrada, así como la colocación de la fuerzas dentro y fuera, á fin de evitar un desastre. Llevóse todo á cabo con el mayor sigilo en altas horas de la noche, llenándose de terror tal las tropas y guerrillas que guarnecian la plaza, que los insurrectos permanecieron en ésta cuatro horas sin recibir un ataque, á no ser descargas cerradas desde los fuertes y cuarteles. Fue abundante el botín recogido, y Castillo y *Pitirre* salieron tranquilamente en dirección de los montes de Guanamón, quedando probado una vez más que no hay valladar que detenga el valor y audacia del cubano.

El brigadier Alejandro Rodríguez, principal jefe insurrecto de la jurisdicción de la Habana, distinguió también mucho á Fernández, dándole más de una vez comisiones delicadísimas, y poniendo bajo su cuidado la difícil línea de operaciones de Güines á Guanamón, en donde las guerrillas y civiles del ingenio Providencia probaron más de una vez el arrojo del coronel insurrecto.

Hacia ya algún tiempo que *Pitirre*, efecto de su agitada vida, se sentía enfermo de paludismo; pero su naturaleza especial le impedia retirarse y abandonar su campo de acción y á su partida, á la que quería entrañablemente; pero seguramente no pudo resistir más á las rebeldes fiebres que le minaban y buscó un breve descanso en las soledades de Rio-Seco, en donde, á lo que parece, fue víctima de delación infame.

¡Descanse en paz el bravo y modesto coronel! Trabajó con fe y entusiasmo por la libertad de su patria; y si hoy el silencio que rodea su modesta tumba no es interrumpido más que por los trinos del zorzal de la montaña, mañana, cuando su pueblo natal celebre su independencia, irá á buscar esos restos queridos para colocarlos en el panteón de los mártires.

R. CRUZ PÉREZ.

St Agustine, Fla.

Leopoldo Hernandez Froment

VÍCTIMA de cobarde denuncia, ha sido asesinado en Costanera el esforzado joven matancero teniente coronel Leopoldo Hernandez Froment. Al verificarse la sorpresa se encontraba con él un pardo nombrado Joaquín, y, á pesar de hallarse ambos enfermos se batieron hasta agotar todos sus cartuchos, con la guerrilla de desalmados mandada por José Díaz. Muerto Joaquín, Hernandez fué capturado vivo; pero se hizo con él lo que con Ricardo Delgado y Regino Alfonso: aquellos miserables le dieron muerte á sangre fría.

El teniente coronel Hernandez pertenecía á una familia doblemente distinguida por su posición social y su austero patriotismo. En Guantánamo se incorporó á las huestes del general Maceo. Con él vino á Occidente ganando todos sus ascensos por méritos de guerra y distinguiéndose notablemente en el combate de Maltiempo donde fué herido en un brazo. Esta circunstancia le impidió seguir hasta Pinar del Río con el Lugarteniente que le destinó á prestar sus servicios en la provincia de Matanzas, tan llena de peligros por sus especiales condiciones y tan castigada por las hordas feroces de Molina. En ella ha encontrado la muerte gloriosa de los héroes.

Honor eterno á su nombre y un pésame muy sentido á sus familiares entre los que se encuentran nuestros queridos amigos Alfredo Hernandez y Somuel T. Tolón.

DOS CARTAS

Club 27 de Febrero

Santo Domingo, noviembre 27 de 1897.

Señor Miguel de la Guardia.

Barahona.

Mi estimado amigo: Cumplo, apenadísimo, un acuerdo del club, del cual somos, usted socio y yo presidente, al ofrecer á usted y su familia el merecido voto de condolencia por la muerte del teniente coronel Angel de la Guardia, el heróico adolescente, digno hijo de usted, quien ha unido su nombre victorioso al de Victoria de las Tunas en hermosísima página de la guerra de Cuba.

Murió como bueno el bizarro oficial, que contaba en su hoja de servicios algunas muy señaladas por rasgos de heroismo. Murió como héroe el joven intrépido, que fué de los primeros en el asedio y en el ataque del artillado recinto de las Tunas.

Y en qué día, el de los inocentes estudiantes inmolados á la furia española, tócame honrar ante el angustiado padre la muerte heróica y la cara memoria del malogrado Angel de la Guardia!

Sean la breve jornada de su vida y la jornada heróica de su muerte, ambas ejemplares, perdurable testimonio de su sacrificio por la patria, como serán motivo de legítimo orgullo para la familia Guardia y para Cuba libre.

Valor, amigo!

Su affmo.

FEDERICO HENRIQUEZ CARVAJAL.

Barahona, diciembre 12 de 1897.

Señor Federico Henriquez y Carvajal, Presidente del club *27 de Febrero*.

Mi buen amigo y hermano: He recibido el sentido pésame que usted, en particular y como presidente del club *27 de Febrero*, se digna expresarnos por la muerte de mi querido Angel. Mi atribulada esposa y familia le agradecen infinito esas palabras consoladoras . . . Gracias, gracias!

Angel de la Guardia murió por la patria ... Viva Angel de la Guardia eternamente en la memoria de su afligida familia y en la de sus compatriotas. Él cumplió con su deber. *Aún me quedan tres en las maniguas de Cuba*; tengo dos ya en condiciones de empuñar el rifle y tres más de reserva, de 14, 10 y 8 años respectivamente; no hay otro dilema: hay que hacer patria, cueste lo que cueste, caiga quien caiga. Yo me consuelo en mi dolor, porque veo la firmeza de los patriotas en armas, las cartas de nuestro esclarecido Máximo Gómez, el constante esfuerzo de nuestro Delegado, la unión y concordia entre todos los que aman á Cuba, piensan en Cuba, sueñan con Cuba, y todo es por esa idolatrada tierra.

Yo estoy resignado y lo mismo mi esposa y mi familia por las muestras de simpatía que se nos han dirigido en estos días de dolor. Gracias á todos.

Usted, que es también Presidente honorario del club *24 de Febrero*, hará llegar nuestra protesta de gratitud por las frases de consuelo que nos ha prodigado en estos días por medio de su Presidenta y su Secretaria ese simpatico club de damas.

¡Viva Angel de la Guardia en la memoria de sus conciudadanos!

Suyo affmo.

MIGUEL DE LA GUARDIA.

Autonomia de Sagasta

(*Conclusión..*)

11.° La Religión oficial será la Católica. En este punto no se otorga más que la mezquina tolerancia que á los peninsulares les concede el articulo 11 de la Constitución de la monarquía. Será posible que un obispo excomulgue á uno de vuestros ministros y le provoque una crísis como la reciente de Navarro Reverter y el Obispo de Mallorca. Las facultades que, como Vicereal patrono, tiene el Gobernador General quedan intactas, y como dice el Señor Pi y Margall, tendreis que pagar los obispos que de allá os envien, sin que en ningún caso podáis destituirlos ni reducir tampoco el pago de las pensiones eclesiáticas. Seguirá siendo vuestro intermediario con Dios, el cura de antes, el *de fuera*.

Pagará Cuba, igualmente, el ejército y la armada. España no entrega su bandera a los cubanos para que la hagan suya y la defiendan. No entiendo eso.

Así como al federal Castelar le encantaba una República con mucha artillería, caballería y guardia civil, al autonomista Sagasta se le antoja la mejor autonomía, aquella que tenga su garantia en el soldado. Nos parece bien.

12.° Olvidé decir antes que aunque se les atribuye la formación del arancel, tendrán ustedes que reconocerles á las mercancías peninsulares un derecho diferencial que será mútuo y que no podrá exceder, en ningún caso del 35 por ciento. Pero si hubiese discrepancias entre peninsulares y cubanos, ¿se decide la cuestión litigiosa en Cuba? No; en Madrid, por diputados antillanos y peninsulares; pero bajo la presión de aquel medio.

13.° Así como no hay sábado sin sol, no hay ley española sin artículos adicionales y artículos transitorios. El 4º de los adicionales, de la que me ocupa, dice así: "*Los contratos referentes á servicios públicos comunes á las Antillas y á la Península que estén en curso de ejecución continuarán en la forma actual hasta su terminación, y seguirán en un todo las condiciones del contrato.*" De modo que los contratos de la Compañía trasatlántica, los de la Tabacalera, los compromisos adquiridos con el Banco Hispano-Colonial y el Español de la Isla de Cuba y otros *ejusdem furfuris*, no serán terminados ni por pago, ni por novación, ni por rescisión, ni por ninguno de los otros medios que el derecho reconoce, sino que se habrá de estar y pasar por lo estipulado en el antiguo régimen.

14.° ¿Y la deuda? El art. 2º de los transitorios se encarga de explicarnos este punto. Dice: "La manera de hacer frente á los gastos que origina la deuda que en la actualidad pesa sobre los tesoros, español y cubano, y la que se hubiere contraido hasta la terminación de la guerra, será objeto de una ley, en la cual se determinará la parte que corresponda á cada uno de los dos tesoros y los medios especiales para satisfacer y amortizar y reintegrar, en su caso, el capital. Hasta QUE LAS CORTES DEL REINO resuelvan este punto, no se alterarán las condiciones con que hayan sido contratadas las referidas deudas, ni el pago de los intereses y amortización, ni en las garantías de que disfruten, ni en la forma con que hoy se hacen los pagos. Una vez hecha la distribución por las CORTES corresponderá á cada uno de los Tesoros el pago de la parte que respectivamente SE LE HAYA asignado."

Quiere decir que en ese entierro no tenemos vela. ¿Y no podría resultarles lo que al andaluz y al gallego del cuento, que se comió aquel la perdiz y le endosó á este el mochuelo?

En resumen, amigo mío, que no viviríamos como personas de nuestro derecho, sino sujetos á la eterna tutela de la Metrópoli. Nos regalan otro anillo de hierro, enchapado de oro y pedrerías.

No es la reforma, sino burocrática. Si la burocracia es buena viviríamos algo mejor; si no lo fuera volveríamos á las andadas.

Y como instrumento de pacificación ha de resultar mas ineficaz que las bayonetas del señor Cánovas del Castillo.

Cuando un pueblo ha estado suspirando cien años por reformas y libertades; cuando una parte de ese pueblo, la más heroica en sus determinaciones, ha pedido con la espalda, lo que se le negó desdeñosamente mientras estuvo de rodillas, cuando en los últimos 30 años no hemos tenido una sola hora de paz en los espíritus; cuando el pueblo cubano ha muerto de hambre por el delito de *lealtad española*, y ha presenciado, lleno de horror, que se le fusilaba por la espalda, en los mismos instantes en que guardaba todo linaje de atenciones al que estaba amparado por una carta de naturalización extranjera, cuando España, dócil como siempre á las constantes añagazas de sus gobiernos, ha derramado á torrentes, la sangre de sus mejores hijos, lo menos que se podia esperar del Gobierno liberal, si es que ha querido realizar un acto de contrición, es que ésta fuera sincera y no farisaica. Hoy por hoy, la aspiración de los cubanos es la Independencia, y si quiere terminar la guerra tiene forzosamente que pactar con los insurrectos en armas. Solo éstos tienen en su mano el rayo de la guerra ó el ramo de olivo de la paz. Ni los emigrados, ni los autonomistas de Cuba son llamados á deliberar en la materia. Cualquier actitud que en este sentido se adoptase, no haría más que prolongar el martirio de Cuba, con los espejismo de una esperanza, que pronto habría de trocarse en la más cruel de las decepciones. Es menester desengañarnos de que la guerra de Cuba es invencible por las armas, cómo lo acaba de reconocer Mr. McKinley en su mensaje. Sagasta tiene, pues, que someterse ó dimitir. Le queda otro recurso, el que aconsejaba Morillo á Fernando VII, exterminar á los cubanos: "Señor para sujetar á estos hombres (los americanos) se necesitan los mismos medios que para su conquista: la extirpación.

La extirpación sería el mejor medio de llegar á la paz y de consolidarla luego .... por 17 años; pues á los 18, los hijos de los extirpadores se encargarían de continuar la triste historia de Cuba.

Para terminar esta carta de contestación á su consulta, he de llevar mi sinceridad al extremo de imaginar por un instante que pensara como usted, español de buena fé, amante de Cuba, de la libertad y bienestar de la patria de sus hijos.

Pensando así podía creer y esperar que Sagasta como Cánovas ó cualquier otro, al procurar resolver el largo conflicto cubano, durante la desastrosa guerra actual, no habría de acudir simplemente á la *Gaceta* para promulgar como actos expontáneos de magnanimidad, estos ó aquellos decretos, con que,—con *habilidosos* propósitos y curialesca fraseología, que irritaría, si no diese compasión por lo repetido de su descrédito,—aparentan dar satisfacción á los derechos siempre conculados de la colonia; sino, podía presumir que trazados sus proyectos invitaran á su contender, el pueblo rebelado de Cuba, á examinarlo y discutirlo, para modificarlo dando satisfacción y derecho al agraviado. Y no por medio de subrepticios tanteos, por agentes más ó menos oficiosos, ni por escabrosos trabajos en los que sin contar con el honor ajeno, se corre el riesgo de perder el propio, sino en la forma solemne de un armisticio proclamado por él, invitando al Gobierno de la Revolución, á nombrar Plenipotenciarios que, en un terreno neutral, tratasen con sus representantes plenamente autorizados para llegar á acuerdos positivos.

Esto que sería una función de guerra, compatible con la honra de ambas partes, ha tenido precedentes en la historia de España, no ya para tratar de una reforma liberal sino hasta para pactar bajo la base de la independencia absoluta.

Voy á transcribirle á continuación unos párrafos del Dictamén de la Comisión de las Cortes españolas de 1822, sobre el reconocimiento de la indpendencia de las Américas, y que fué suscrito en Cádiz por los Diputados Sanchez. Izturiz, Flores Calderón, Vizmanos, Santos Suarez, Melendez y Varela.

Dicen así: "No por esto se crea que es el ánimo de la comisión que se proceda á declarar la independencia de América, ni á establecer desde este momento sus bases: quiere sí que se empiecen los tratados de un modo positivo y eficaz, ya sea para pacificar aquellos países volviendo al seno de la madre patria por convenios mútuos, ya sea para que, en caso de no haber otros recurso SE HAGA LA EMANCIPACIÓN DEL MODO MÁS VENTAJOSO PARA AMBAS PARTES, Y NO ROMPAMOS DE UNA VEZ LOS VÍNCULOS QUE LA MISMA NATURALEZA NOS INSPIRA *conservar*. La Comisión opina que el decoro nacional y la prontitud en este negocio, exigen que los tratados se hagan, ó bien en la península, ó bien en un punto de una potencia europea y amiga, que elija nuestro Gobierno, y que á ésta debe preceder un ARMISTICIO con aquellos países que actualmente se hallen en guerra.

. . . . . .

En virtud de lo expuesto, la comisión, aunque llena de la mayor desconfianza del acierto en

materia tan grave, pasa á exponer su dictamen á las Cortes en los articulos siguientes.

Primero.—Se invitará á los *Gobiernos de Hecho*, de las provincias disidentes á enviar comisionados con plenos poderes á un punto neutral de Europa, que designará el Gobierno de S. M. siempre que no prefiriesen venir á la Peninsula, ESTABLECIÉNDOSE DESDE LUEGO UN ARMISTICIO, con los que se avengan á enviar dichos comisionados.

Segundo.—El Gobierno de S. M. nombrará por su parte uno ó más Plenipotenciarios que en el punto designado, estipulen toda clase de tratados sobre las bases que se consideran más á propósito, *sin excluir las de independencia, en caso necesario.* Cádiz 31 de Julio de 1893.

Como vé usted los hombres del absolutismo, siempre tuvieron mayor patriotismo y más recto sentido de la realidad, para América que los doctrinarios y descreidos de hoy.

En un armisticio la Revolución diria:—No queremos obedecer las órdenes de nadie, ni nos satisface la autonomía sino la independencia: no han pasado los acontecimientos en vano y lo que la espada provocó que lo concluya la espada. Dispuestos estamos á dar á España un abrazo de reconciliación y despedida, que exprese nuestra gratitud por la independencia cordial que hoy nos reconoce después de los errores pasados que al fin olvidarémos.

Cuba alcanzaria así su libertad, ó bien se comenzarían de nuevo las hostilidades. Pero entonces los hombres como usted que aman á su patria de veras, no se verian en la amargura de decir, mañana, á sus hijos: "Perdióse Cuba para España por nuestras inicuas preocupaciones, y nuestro desleal proceder;" sino: "perdióse Cuba para España porque la justicia humana llegó tarde para contrarrestar la justicia de Dios, que decretó el triunfo de vuestros hermanos."

De usted afímo. amigo y S. S. Q. B. S. M.
GABRIEL CAMPS.

LAS NOTICIAS

THE *Herald*, 5 de enero.—Habana.—El general Segura, compañero de Pando en la fracasada campaña de Oriente, se embarcará para España el 10 del actual.

—Ha ocurrido un serio encuentro en La Ciénaga, Habana. El parte español declara que el batallón de Barbastro tuvo en dicha acción 4 muertos y 14 heridos. Los cubanos mandados por Collazo, añade, abandonaron sus posiciones y perdieron 10 hombres.

—Madrid.—La prensa no dice una palabra sobre Cuba.

The Sun, enero 5.—En la ciudad de Camajuaní, en Santa Clara, reina la más completa anarquia. La tristemente célebre guerrilla de esa localidad comete toda clase de tropelias, la seguridad personal no existe, y el nuevo Alcalde señor Galván carece de autoridad para imponerse á las turbas. Los promovedores de esos desordenes son los conservadores, furiosos por la autonomía.

Se ha comunicado á Blanco lo que ocurre.

—La revolución se muestra pujante como nunca en la provincia de Pinar del Río, y los propietarios de vegas tienen que pagar derechos á los revolucionarios si quieren conservar las siembras. Otro tanto les sucede á los dueños de ingenios.

The Herald, enero 6.—Habana.—Mucho se habla del fracaso del plan urdido por el gobierno español para asesinar ó capturar al bravo coronel cubano Néstor Aranguren.

El general Lee y el diputado americano por Utah, Mr. King, eran instrumentos inocentes en esa trama. Resuelto este último á ir al campamento del jefe cubano, obtuvo seguridades del secretario del gobierno, Congosto, de que no encontraria dificultad alguna en la realización de su empeño al traspasar las filas españolas.

Hoy se sabe muy bien que las autoridades españolas tomaron todas las medidas para asegurar el golpe, disponiendo emboscadas en el lugar donde había de celebrarse la entrevista. Un tren con diecisiete carros llenos de tropas salió para el lugar indicado. Mr. King enterose del fracaso de este plan al saber que su guía se había perdido.

—Reina la mayor indiferencia en la Habana respecto á todos los asuntos. Se habla de todo con la mayor frescura y en cualquier parte. Un inglés recorrió ayer la calle del Obispo luciendo un gran broche cubano, sólo llamando la atención de los curiosos. Este atrevimiento, hace poco, le hubiera costado la vida.

—Pando ha salido para Nuevitas. Sábese que ha tenido disgustos en Palacio. Su segundo, el general Segura, se embarca el 10 para España. Capriles, gobernador de Santiago de Cuba, ha presentado su dimisión á causa de disgustos que ha tenido con Pando.

Este Pando, por lo visto, pelea con todos... menos con los insurrectos.

—El ex-ministro Canalejas ha sido silbado en Santiago de Cuba. Dícese que sus impresiones respecto á la cuestión cubana son en extremo pesimistas.

—Blanco y Parrado han hecho esfuerzos para que Segura no deje la isla, pero todo ha sido inútil; el general no está conforme con el método de guerra empleado por Pando. Dice que éste gasta más pólvora en saludar á la autonomía que en pelear con los insurrectos, y añade que Cuba está perdida para España á menos que el gobierno no envie á Polavieja ó á Weyler otra vez.

Cree también Segura que la guerra es inevitable entre España y los Estados Unidos, y dice que el motivo habrá de ser el asunto de las expediciones.

—Madrid. El Fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina informa no haber motivos para incoar un procedimiento contra Weyler.

The Sun, enero 6.—Habana. Centenares de concentrados hambrientos han acudido al consulado americano en demanda de socorros.

—El cónsul americano, Mr. Madrigal, ha tenido una conferencia con el general Blanco sobre la entrevista celebrada por aquel con el general Gómez. Blanco ha telegrafiado á Madrid las declaraciones que al cónsul hizo el General en Jefe de las fuerzas cubanas.

—Por el mejor conducto se sabe que Blanco está sumamente disgustado por el mal cariz que presenta la autonomía.

—La guerra prosigue con fiereza. La molienda ha sido impedida en absoluto. El ingerio Alava ha paralizado sus faenas pues los cubanos no han dejado en él ni un sólo buey.

—Grandes fuerzas cubanas han penetrado en la provincia de Matanzas.

—En la acometida que recibió, en la Habana, el batallón de Barbastro, perdió 100 hombres.

—El celebérrimo Molina ha sido derrotado en Coliseo, Matanzas.

—Dícese que el marqués de Montoro vendrá á Washington á negociar un tratado comercial.

—El obispo declara que desde que empezó la guerra 530.000 han sido enterrados en los cementerios parroquiales de la isla. En esta cifra no se cuentan los que han perecido en los campos, ya de hambre ó en combates.

—En Güines, Habana, fallecieron la pasada semana 505 personas.

The Herald, enero 7.—Habana.—En un largo despacho da cuenta un corresponsal del estado militar de la Revolución en las provincias occidentales y en las Villas, las cuales acaba de recorrer.

En Pinar del Rio el general cubano Llorent tiene bajo su mando 1.800 hombres de infantería y 400 de caballería; Ducasse 2.000 de los primeros y 3 000 de los segundos. Estas fuerzas están en las mejores condiciones y bien armadas, careciendo algo de ropa.

Los españoles, mientras no llegó Parrado, sólo peleaban cuando los cubanos los obligaban á ello.

En la Habana hay 1.000 de infantería y 1.200 de caballería á las órdenes de conocidos jefes; en Matanzas, bajo jefes de no menos importancia, 1.300 de los primeros y 300 de los segundos

En Santa Clara, el ejército cubano es numeroso y se halla también en muy buenas condiciones.

El estado general de la Revolución en Occidente muestra buena organización y pujanza. De alimento no hay temor de que se carezca.

En Oriente, donde los cubanos dominan por completo, viven perfectamente más de 30.000 personas en el campo rebelde, sin tomar parte activa en las operaciones de guerra.

—Madrid.—La prensa continúa en sus optimismos autonómicos.

—El caso de Weyler es fácil que le cueste el puesto al ministro de la guerra, general Correa.

The Sun, enero 7.—Habana. Con abundancia de detalles publica este periódico la relación del horrible asesinato del señor Enrique Villegas, de su esposa y ocho hijos, asesinato cometido por las tropas españolas en un hospital cubano en la provincia de Santa Clara.

The World, enero 7.—Washington.—El gobierno español estudia la manera de pedir al de Washington se entienda con los cubanos para negociar la paz.

La Adminisrración americana espera que España dé ese paso de un momento á otro, y sabe que Sagasta está descorazonado por completo por el fracaso de la autonomía y de la acción militar.

España lo que desea es preparar la opinión pública.

Dupuy de Lome ha tenido una larga conferencia con el Sub-Secretario Day.

Todos los esfuerzos de Blanco para entenderse con los rebeldes han sido inútiles.

Pando declara que España, contando con los voluntarios, ha tenido en Cuba un ejército de 300.000 hombres, de los cuales 200.000 han desaparecido.

Después de ésto, dice, todo seria inútil.

ALGO DE TODO

EN Jacksonville se ha constituido bajo el nombre de "Candelaria Palma" un club revolucionario cubano cuya Directiva es la siguiente:

Presidenta, señora Elvira P. de Ordext.—Vicepresidenta, Carolina M. de Huau.—Secretaria, María Luisa Montalvo.—Vicesecretaria, Clara Murray.—Tesorera, Celia R. de Luna.—Vicetesorera, Isabel M. de Martinez.—Vocales: Rosa A. de Carrera, Paulina R. de Alfonso, Elena Cancio, Dolores Montalvo, Concepción Montalvo, Clementina Prieto y Amparo Sánchez.

***

Por renuncia del señor Jorge Villicos del cargo de Tesorero del club "Independencia ó Muerte," de Panamá, ha sido nombrado el señor C. F del Rio.

***

El club "General Carrillo," de Filadelfia, ha reelegido para el presente año á toda la Directiva, en recompensa de sus buenos servicios. Hela aquí:

Presidente, señor Manuel J. Dominguez.—Vicepresidente, señor Adolfo Pierra.—Secretario, señor Calixto Guiteras.—Tesorero, señor Francisco Domínguez.—Vocales: señores Francisco Brunet y José Pérez.

***

Recordamos á nuestros lectores que esta noche es en *Carnegie Lyceum* la función del club *Caridad*, de la cual hablamos extensamente en nuestro número de 25 del próximo pasado mes. El programa no puede tener más atractivos, y lo realzan las distinguidas personas que lo tienen á su cargo.

Los billetes están de venta á cargo de la señora Rosario Menocal, calle 93 número 59 al Oeste, y de la señorita Clemencia Arango, respectivamente Presidenta y Secretaria del mencionado club.

***

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro apreciable amigo el teniente coronel señor Fernado Méndez, que, procedente de los campos de Cuba, se encuentra desde hace pocos días entre nosotros. Sea bienvenido el estimado compatriota.

***

En las elecciones verificadas el miércoles 29 próximo pasado en la Resp.·. L.·. *La Fraternidad* L.·. A.·. M.·. resultaron electos:

Remigio Lopez, V.·. M.·. reelecto.—Bonifacio Gallo, Primer Vig.·.—José Delgado, Segundo Vig.·.—Francisco Sahens, Tesorero, reelecto.—Manuel Andrades, Secretario.—Alban M. Arostegui, Orador.

El Comité de finanza lo componen los hh.·. siguientes:

Pedro de Córdoba.—Fernando H. Gato.—José L. Urrizurieta.

***

Desde hace unos dias se halla enfermo nuestro querido amigo el señor Francisco Chenard, secretario del club *Oscar Primelles* y accidental del Cuerpo de Consejo.

Aunque el estado del señor Chenard no ofrece gravedad, no obstante, se ve obligado á permanecer recogido.

Mucho sentimos lo que ocurre á nuestro amigo y deseamos y esperamos que, en breve, se restablezca por completo de la dolencia que le aqueja.

SECCION DE ANUNCIOS.

DISCURSO
POR
DESIDERIO FAJARDO ORTIZ.

De venta en esta Imprenta, en la Administración de PATRIA, en la Barbería de E Pérez, 152 Oeste calle 14 y en la Cigarrería "Havana Club," Broadway y calle 26.

10 centavos el ejemplar.

BOARDING HOUSE CUBANO.

¿Quiere Usted vivir barato y bien? múdese al boarding House de Alfredo Du Bouchet 249 West 25 th St.

Precios 5, 6 y 7 pesos por persona. Para familias, precios convencionales.

SE ALQUILAN

3 cuartos juntos ó separados con acción á la sala y la cocina en casa de familia cubana, en la calle 41 número 200, Oeste, 2.° piso por la 2.ª escalera.

J. MARTIN.

IMPORTANTE

Recomendamos á todos aquellos que deseen proveerse de ROPA HECHA ó la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los

Sres. Wm. Vogel & Son

donde serán atendidos por el

SR. RAFAEL RUFO TERRY,

representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO AMERICANO de dicha casa.

Esta casa ha abierto un nuevo departamento de SOMBRERERIA y ZAPATERIA.

611 al 621 Broadway esquina á Houston.
NEW YORK.

Pídase nuestro último catálogo profusamente ilustrado y la nota de precios de una gran variedad de artículos emblemáticos de la Independencia de Cuba.

F. J. GODOY & Co.,
FABRICANTES.
Direccion:
P. O Box 2293, NEW YORK

LOGIA 'FRATERNIDAD'

L.·. A.·. M.·.
(CUBANA)
RITO ESCOCÉS A.·. Y A.·.
CELEBRA SUS SESIONES
LOS SEGUNDOS Y CUARTOS SABADOS
DE CADA MES,
EN EL
GERMAN MAS.·. TEMPLO,
Calle 15, E., núm. 220.

Invita fraternalmente á todos los hermanos que se interesan por la Or.·. Los trabajos son en el idioma español.

SECRETARIO. **Manuel Andrade.** 32 Platt St., N.Y.
R.·. M.·. **Emig o Lopez** 86 Beaver St. N.Y

BENJAMIN GIBERGA
NOTARIO PÚBLICO.

56 NEW ST., ROOM 6. NEW YORK.

NUEVO
SALON DE BARBERIA
DE
EMILIANO PÉREZ
SITUADO EN EL
HOTEL CENTRAL 152 W. 14th Street

NOTA.—Hay "Cigar Store" y venta del periódico PATRIA.

A los Cubanos

En casa particular se reciben 2 ó 3 pensionistas. Buena cocina á la francesa. Pensión y alojamiento $3.50 por semana.

Dirigirse á la señorita Blanca

126 West 25th Street, 2° piso.

MI OBOLO A CUBA
POR
RAFAEL ABREU LICAIRAC
1897.

Un tomo elengantemente impreso con los retratos de MARTÍ, GÓMEZ y MACEO, $0.50.

Dirijanse los pedidos acompañados de su importe en sellos de correo de cualquier país á

E. M. RESSERT,
Santo Domingo, R. D.

Por la Independencia.

FOLLETO DE 76 PÁGINAS.

Contiene la exposición de las emigraciones al Gobierno de la República de Cuba, y los discursos de protesta contra la autonomía, pronunciados en *Chickering Hall* el 5 de noviembre.

Precio 10 centavos el ejemplar.

De venta en la Delegación y en la Administración de PATRIA,

56 NEW STREET.

LA DELEGACIÓN DE LA REPUBLICA DE CUBA
HA DISPUESTO
LA ACUÑACION DE UNA MONEDA
DE 9/10 DE PLATA FINA
Y PESANDO 348 GRANOS,
SEGUN EL DISEÑO QUE AQUI APARECE.

Esta moneda será un valioso recuerdo de nuestra heróica lucha por la independencia, redimible á la par por la República despues de la evacuación de la isla por las fuerzas españolas y se halla de venta en las oficinas de la Delegación al precio de un peso.

Se harán envíos por el correo interior en paquete certificado con el siguiente recargo: Una, 10 ctvs.; dos 12 ctvs.; tres ó cuatro, 14 ctvs.; cinco, 16 ctvos.; seis ó siete, 18 ctvs.; ocho, 20 ctvs. y nueve, 22 ctvs. Los pedidos de diez monedas hasta 20 se remitirán con un recargo de 25 ctvs, á cualquier punto de los Estados Unidos, los de veinte para arriba se expediran por su valor nominal, porte franco, al recibo de los fondos correspondientes. Para el exterior hay que añadir el costo del porte, según la tarifa postal.

JOSE ZAYAS, COMISIONADO FINANCIERO. ROOM 6, 56 NEW STREET. NEW YORK.